

ANEXO No 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICO-EXCLUYENTES
PROCESO No 206-ARC-DISAN-DMBOG-2023.

ITEM	EQUIPO	MARCA EQUIPO	MODELO EQUIPO	CANT	DESCRIPCIÓN TRABAJO A REALIZAR
1	UNIDAD OFTALMOLÓGICA SERIE: 8911463	APRAMED	EVIDENCE PLUS EX 2	1	Mantenimiento Preventivo - Correctivo consistente en: limpieza general, verificación de componentes, revisión sistema de iluminación, verificación sistema eléctrico y electrónico, verificación paneles de control, lubricación partes móviles, limpieza de contactos, ajustes, pruebas de funcionamiento.
2	UNIDAD OTORRRINO SERIE: 50232	OTOPRONT	SMART ENT UNIT / SIT 4 PLUS	1	Mantenimiento Preventivo, limpieza general, verificación de componentes, revisión sistema de iluminación, verificación sistema eléctrico y electrónico, verificación paneles de control, lubricación partes móviles, limpieza de contactos, ajustes, pruebas de funcionamiento.
3	AUTOCLAVES DE 250 LITROS CEMED ARC - FAC SERIE: TR-250-CM10- 050917-12-01	CASTLE	CASTLE/SMART-S250	1	Mantenimiento Preventivo, limpieza general interna y externa, verificación general de todos sus componentes eléctricos y electrónicos, limpieza y verificación de válvulas, limpieza sensores, limpieza calderín, verificación resistencias, acoples, empaques de alta temperatura, filtros, recambio filtro de agua, ajuste de acoples, ajuste de conexiones, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento, en correctivo se deben tener en cuenta los siguientes elementos para recambio; ó reparación del mismo. - Reemplazo Filtros. - 01 Empaque puerta Autoclave - 03 Contactores DIL M32-10 230V 60 Hz - Verificación final de funcionamiento.

4	ELECTROCARDIOGRAFO SERIE: 073P-B-03253	BTL	08-MT Plus ECG	1	Mantenimiento Preventivo, acuerdo protocolo del fabricante, ajustes en general, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento, en correctivo se deben tener en cuenta los siguientes elementos para recambio; ó reparación del mismo. - Kit de chupas - Kit de palas - Cable ECG
5	AUDIOMETRO MA9064355	MAICO	MA42	1	Mantenimiento Preventivo, acuerdo protocolo del fabricante, ajustes en general, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento.
6	IMPEDANCIOMETRO	MAICO	TOUCHTYMP		Mantenimiento Preventivo, acuerdo protocolo del fabricante, ajustes en general, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento.
7	EQUIPO ÓRGANOS PARED + RETINOSCOPIO	WELCH ALLYN	GS777	1	Mantenimiento Preventivo, acuerdo protocolo del fabricante, ajustes en general, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento, en correctivo se deben tener en cuenta los siguientes elementos para recambio; ó reparación del mismo. - Retinoscopio (Acuerdo muestra) - Bombillo LED REF 04900 - Bombillo LED REF 06500
8	DESFIBRILADOR BIFÁSICO	MINDRAY	BENEHEART D3		Mantenimiento Preventivo, acuerdo protocolo del fabricante, ajustes en general, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento, en correctivo se deben tener en cuenta los siguientes elementos para recambio; ó reparación del mismo. - Batería (Acuerdo muestra) - Juego de Electrodo
9	DESFIBRILADOR BIFÁSICO	NIHON KOHDEN	TEC 5631	1	Mantenimiento Preventivo, acuerdo protocolo del fabricante, ajustes en general, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento, en correctivo se deben tener en cuenta los siguientes elementos para recambio; ó reparación del mismo. - Batería (Acuerdo muestra) - Juego de Electrodo

10	MONITOR DE SIGNOS VITALES	NIHON KOHDEN	SVM-7601	1	<p>Mantenimiento Preventivo, acuerdo protocolo del fabricante, ajustes en general, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento, en correctivo se deben tener en cuenta los siguientes elementos para recambio; ó reparación del mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Batería (Acuerdo muestra) - Sensor de oximetría - Cable ECG
11	LAVADORA TERMODESINFECTADORA DE SOBREMESA	GETINGE	GETINGE WD 14 TABLO	1	<p>Mantenimiento Preventivo, limpieza general interna y externa, verificación general de todos sus componentes eléctricos y electrónicos, limpieza y verificación de válvulas, limpieza sensores, limpieza calderín, verificación resistencias, acoples, empaques de alta temperatura, filtros, recambio filtro de agua, ajuste de acoples, ajuste de conexiones, verificación sistema eléctrico, pruebas de funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presenta falla y bloqueo en puertas. (El mantenimiento incluye programación del software del equipo, con el fin de corregir fallas y bloqueo de puertas),
12	OTOEMISIONES ACÚSTICAS, CON COMPUTADOR PORTÁTIL SERIE: 0959603	INTERACOUSTICS	ECLIPSE	1	<p>Mantenimiento Preventivo-correctivo, acuerdo protocolo fabricante, verificación sistema eléctrico, ajustes, conexiones electricas de las mismas, voltaje de alimentacion, estado caja amplificadora, auriculares, conexión pc, verificación tono burst, ce-chirp y click, verificación funcionamiento general.</p>
13	DIGITALIZADOR SERIE N° A1PG-01002	KONICA MINOLTA	REGIUS SIGMA	1	<p>1. Mantenimiento Preventivo-correctivo, acuerdo protocolo fabricante, verificación sistema eléctrico, ajustes, verificación sensores, limpieza interna, en correctivo se deben tener en cuenta los siguientes elementos para recambio; ó reparación del mismo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reparación y cambio de la unidad de inserción y plataforma.. - Ajuste del equipo, configuración y programación del equipo.

				<ul style="list-style-type: none"> - Verificación y reparación del software en caso de ser necesario. - Inspección física. - Estado del equipo limpieza externa e interna.
--	--	--	--	---

1. El contratista realizará el Mantenimiento preventivo: Medición de voltajes de alimentación en fuentes internas, desarme general del equipo para mantenimiento interno (acuerdo protocolos de fabricante), limpieza de tarjetas electrónicas con limpiadores electrónicos, lubricación y engrase de partes mecánicas móviles en los casos que aplique, ajuste de elementos que se encuentran sueltos por vibración o uso del mismo equipo, limpieza general externa, reemplazo de tornillos que presenten deterioro, pintura en poliuretano con base en poliamida en los equipos que lo requieran.
2. El mantenimiento correctivo se realizará de las necesidades evidenciadas en el mantenimiento preventivo.
3. EL contratista debe contar con la infraestructura adecuada de un taller e instalaciones, así como las herramientas y los equipos especializados para realizar los trabajos de mantenimiento preventivo, correctivo y verificación de los equipos médicos especializados del Dispensario Médico Nivel II Bogotá y sus satélites en Bogotá cuando se requiera.
4. El contratista Garantizará como mínimo seis (06) meses, los trabajos de mantenimiento realizados a los equipos a partir de la entrega del mismo. De la misma manera deberá garantizar los repuestos suministrados para dichos mantenimientos por un tiempo mínimo de tres (03) meses a partir de la fecha de su instalación.
5. En los mantenimientos que se realicen a los equipos médicos, los repuestos deberán ser originales, de acuerdo a la marca y referencia de cada equipo. De igual manera deberá garantizar el suministro permanente y consecución de los repuestos necesarios en menos de 72 horas a partir de la fecha de inicio del mantenimiento de cada equipo.
6. El contratista deberá entregar los equipos al término de cada mantenimiento en excelente estado de presentación y limpieza con su respectivo sticker.
7. El contratista deberá entregar los equipos en presencia del supervisor del contrato y el encargado de la dependencia donde está asignado el equipo y coordinador que se asigne por parte de la empresa contratista. De igual manera se deberá diligenciar el reporte de trabajo realizado donde se estipule los datos del equipo como marca, modelo, serie y placa de inventario si la tiene, así mismo se debe incluir dentro del reporte la dependencia y/o área de ubicación del equipo, dicho reporte deberá ir con VoBo de satisfacción del usuario u operario y firma del supervisor del contrato y coordinador de la empresa contratista.

8. El contratista deberá garantizar el cumplimiento del cronograma de trabajos establecidos el cual no podrá tener modificaciones o retrasos. Se deberá dejar registro fotográfico del antes y después de cada trabajo.
9. El contratista garantizará la disponibilidad de un biomédico de lunes a viernes en las instalaciones del Dispensario Médico Nivel II Bogotá en el horario de 08:00 a.m. hasta 05:00 p.m., con disponibilidad para asistir a cualquier requerimiento cuando la institución lo requiera, con el fin de solucionar eventualidades que se presenten durante tiempo de ejecución del contrato y en caso necesario los días sábados acuerdo requerimiento de la institución.
10. Por cada mantenimiento realizado el contratista deberá entregar una hoja remisoría de reporte de servicio técnico hecho, en donde se especifique los trabajos realizados.
11. El Contratista deberá actualizar las hojas de vida de cada equipo intervenido o verificado según el formato establecido por la División de Mantenimiento del Centro de Medicina Naval, en el caso de no contar con la hoja de vida del Equipo Biomédico el proveedor deberá crear dicha hoja de vida con el formato institucional.
12. Si el equipo a intervenir para mantenimiento tiene representación exclusiva de una casa matriz, el contratista deberá garantizar los servicios con la empresa avalada y/o requerida para dicha intervención.
13. Cualquier daño, avería o inconsistencia causada por el ingeniero y/o técnico de mantenimiento a los equipos, correrá por cuenta del mismo contratista.
14. El contratista deberá garantizar al personal que designe para el desarrollo del contrato, el suministro de la dotación mensual de uniformes y elementos de protección personal, y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato en el Dispensario Médico Nivel II Bogotá, sus satélites y establecimientos de sanidad pertenecientes al regional centro de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en lo referente a salud ocupacional y seguridad y salud en el trabajo.
15. En caso de que el contratista no pueda realizar el mantenimiento del servicio, y requiera retirar el equipo de las instalaciones por más de 24 horas, deberá reemplazarlo durante el tiempo de mantenimiento para evitar la paralización del servicio.
16. Cualquier daño, avería o inconsistencia causada por el ingeniero y/o técnico de mantenimiento a los equipos, correrá por cuenta del mismo contratista.